



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2026

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **10:00 horas**, del día **viernes 17** del mes de **abril** del año **2026**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315**; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con la base OCTAVA denominado "LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su numeral 6 (seis) denominado "TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su fracción II (segunda) denominada "JUNTA DE ACLARACIONES" de las Bases de la **Licitación Pública Municipal No. LPM CM/013/2026**, bajo el rubro "**COMPRA DE UNIFORMES PARA OTORGARSE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE LABORAN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA**", que en adelante se le denominará las Bases, con relación a la Tabla "CALENDARIO DE EVENTOS" de la base QUINTA de las Bases.

El presente procedimiento de licitación pública se lleva a cabo sin la concurrencia del Comité, pero, se desahoga y resolverá por medio de la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, de conformidad con la Base Octava, numeral 3, segundo párrafo de las bases y, con fundamento en el artículo 72 de la Ley, en relación con el artículo 34, fracción V, artículos 38 y 43 respectivamente del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en adelante el reglamento.

El presente acto es presidido por el **Mtro. Oscar Daniel Zamora Cuevas**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien Coordina y Preside la Comisión Municipal de Adquisiciones 2024-2027, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 16 del reglamento.

El titular de la Unidad Centralizada de Compras en este acto **es asistido por parte del Área Requiriente**, en este caso la **Oficialía Mayor Administrativa y de Gestión Humana**, por conducto de la **Lic. Tania Estefanía Gallegos Alcantar**, en su carácter de **Gestora Integral del Talento Humano**, con fundamento en el artículo 63 numeral 1, fracción I, de la Ley.

A continuación, el titular de la Unidad Centralizada de Compras procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones, en el siguiente orden: en primer lugar, y en atención a la revisión conjunta con el área requirente la **Oficialía Mayor Administrativa y de Gestión Humana**, se emite la siguiente aclaración respecto al contenido del **Anexo Técnico No. 9**, en el apartado "**TABLA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**", correspondiente a la convocatoria **No. LPM CM/013/2026**.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2026

Se informa a los licitantes que a continuación se describe la aclaración de las **cantidades correctas de las tallas** correspondientes a los conceptos y para que concuerden con las cantidades totales requeridas en las partidas sujetas a modificación dentro del **Anexo Técnico No. 9** en el apartado “**TABLA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**”:

CORRECCIONES EN TALLAS

PARTIDA	CONCEPTO	MEDIDA Y/O TALLA	CANTIDAD ESTABLECIDA EN EL ANEXO 9	CANTIDAD CORRECTA
22	BOTA TÁCTICA EN COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO	27.5	5	3
23	BOTA TÁCTICA EN COLOR NEGRO, CORTE FEMENINO	27.5	1	0
24	PANTALÓN TIPO SPARTAN TÁCTICO CORTE MASCULINO	46	30	18
27	CINTURÓN COLOR NEGRO	36	144	151
27	CINTURÓN COLOR NEGRO	40	68	63
27	CINTURÓN COLOR NEGRO	42	37	32
27	CINTURÓN COLOR NEGRO	46	6	2
27	CINTURÓN COLOR NEGRO	50	4	2

En segundo lugar, se informa a los licitantes que las partidas que en adelante se describen correspondientes a botas de trabajo y táctica cuya marca y modelo ofrezcan, deberá presentar la **FICHA TÉCNICA** correspondiente de esas partidas, así como deberán cumplir con la **Norma Oficial Mexicana Norma Oficial Mexicana NOM 113 STPS 2009**.

Para lo anterior, se requiere que el licitante presente en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones las **fichas técnicas** de las botas, además del **Certificado de Conformidad del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM 113 STPS 2009**, emitido por un **Organismo de Certificación de Producto acreditado por la EMA** y deberá presentar una **carta de respaldo del fabricante de las botas expedido a favor del licitante y vinculado a la presente licitación pública**.

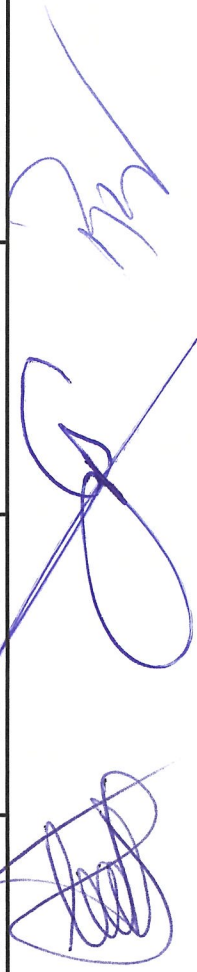
SIN TEXTO, CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA...

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2026**

REQUISITOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 113 STPS 2009.

PARTIDA	CONCEPTO	REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR:
1	BOTA DE TRABAJO, COLOR CAFÉ, TIPO BORCEGUI, CORTE CABALLERO.	<ul style="list-style-type: none"> • FICHA TECNICA (CONFORME A MARCA Y MODELO OFREZCA). • CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 113 STPS 2009 (TIPO II) (PP) (CALZADO CON PUNTERA DE PROTECCION). • CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE EXPEDIDO A FAVOR DEL LICITANTE Y VINCULADO A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
2	BOTA DE TRABAJO, COLOR CAFÉ, TIPO BORCEGUI, CORTE CABALLERO, CASCO DE POLIAMIDA DIELECTRICO Y CON SUELA DIELECTRICA.	<ul style="list-style-type: none"> • FICHA TECNICA (CONFORME A MARCA Y MODELO OFREZCA). • CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 113 STPS 2009 (TIPO III) (PP) (CALZADO CON PUNTERA DE PROTECCION DIELECTICO). • CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE EXPEDIDO A FAVOR DEL LICITANTE Y VINCULADO A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
3	BOTA DE TRABAJO, COLOR CAFÉ, TIPO BORCEGUI, CORTE FEMENINO	<ul style="list-style-type: none"> • FICHA TECNICA (CONFORME A MARCA Y MODELO OFREZCA). • CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 113 STPS 2009 (TIPO II) (PP) (CALZADO CON PUNTERA DE PROTECCION). • CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE EXPEDIDO A FAVOR DEL LICITANTE Y VINCULADO A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
22	BOTA TÁCTICA EN COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO	<ul style="list-style-type: none"> • FICHA TECNICA (CONFORME A MARCA Y MODELO OFREZCA). • CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 113 STPS 2009 (TIPO II) (PP) (CALZADO CON PUNTERA DE PROTECCION). • CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE EXPEDIDO A FAVOR DEL LICITANTE Y VINCULADO A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
23	BOTA TÁCTICA EN COLOR NEGRO, CORTE FEMENINO	<ul style="list-style-type: none"> • FICHA TECNICA (CONFORME A MARCA Y MODELO OFREZCA). • CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 113 STPS 2009 (TIPO II) (PP) (CALZADO CON PUNTERA DE PROTECCION).



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2026

		• CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE EXPEDIDO A FAVOR DEL LICITANTE Y VINCULADO A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
--	--	---

ACLARACIONES A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TELA DE LAS PARTIDAS 5, 11, 12, 13, 14, 20 Y 21:

Se hace la aclaración en cuanto a la **partida número 5 (cinco)** correspondiente a **87 piezas** de **pantalón tipo táctico, para electricista**, color verde oliva, corte masculino, la confección de las prendas deberá ser **gabardina sargada 100% algodón con un peso de 280 gramos por metro cuadrado, ya que el material de algodón es un material que disipa las cargas eléctricas, por lo que no genera “chispazos” de estática.** Y no debe ser tela ripstop de alta resistencia 78% poliéster 22% algodón, ya que el poliéster es un material acumulador de estática.

En cuanto a la **partida número 11 (once)** correspondiente a **1,353 piezas** de **playera básica de cuello redondo en manga larga**, corte masculino, color gris Heather, **se hace la aclaración que dichas prendas de vestir deben ser confeccionadas en tela chifón y no en 100% algodón.**

En cuanto a la **partida número 12 (doce)** correspondiente a **357 piezas** de **playera básica de cuello redondo en manga larga**, corte femenino, color gris Heather, **se hace la aclaración que dichas prendas de vestir deben ser confeccionadas en tela chifón y no en 100% algodón.**

En cuanto a la **partida número 13 (trece)** correspondiente a **102 piezas** de **playera básica de cuello redondo en manga larga**, corte masculino, color rojo, **se hace la aclaración que dichas prendas de vestir deben ser confeccionadas en tela chifón y no en 100% algodón.**

En cuanto a la **partida número 14 (catorce)** correspondiente a **15 piezas** de **playera básica de cuello redondo en manga larga**, corte femenino, color rojo, **se hace la aclaración que dichas prendas de vestir deben ser confeccionadas en tela chifón y no en 100% algodón.**

Se hace la aclaración en cuanto a la **partida número 20 (veinte)** correspondiente a **333 piezas** de **playera tipo polo**, manga corta, color azul marino, **corte masculino**, la confección de las prendas deberá ser de tela **Piqué** y no de **Dry Fit**.

Se hace la aclaración en cuanto a la **partida número 21 (veintiuno)** correspondiente a **90 piezas** de **playera tipo polo**, manga corta, color azul marino, **corte femenino**, la confección de las prendas deberá ser de tela **Piqué** y no de **Dry Fit**.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2026**

CUMPLIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE NORMAS, MEDIANTE MÉTODOS DE PRUEBA EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA:

Se requiere que el licitante presente las siguientes **pruebas de laboratorio** para el **cumplimiento de las normas mexicanas**.

Dichas pruebas deben ser emitidas por un **laboratorio acreditado ante la EMMA** y deben **ser expedidas a favor del licitante participante**.

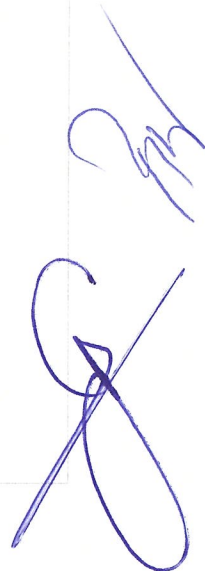
Se requiere que estas pruebas sean **recientes no mayor a 15 (quince) días naturales a partir de su expedición**.

MÉTODOS DE PRUEBAS	NORMA	TEJIDOS ANALIZADOS	PARTIDA / PRENDA
PRUEBAS ACREDITADAS ANTE LA EMA Análisis químico cuantitativo mezcla de fibras de celulosa y poliéster. Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área. Método 5.	NMX A 1833 /11/-INNTEX-2014	CHIFON Y PIQUE	PARTIDA 11 PLAYERA BASICA DE CUELLO REDONDO EN MANGA LARGA, CORTE MASCULINO, COLOR GRIS HEATHER. TELA CHIFON
	NMX-A-3801-INNTEX-2012		PARTIDA 12 PLAYERA BASICA DE CUELLO REDONDO EN MANGA LARGA, CORTE FEMENINO, COLOR GRIS HEATHER. TELA CHIFON
			PARTIDA 13 PLAYERA BASICA DE CUELLO REDONDO EN MANGA LARGA, CORTE MASCULINO, COLOR ROJO. TELA CHIFON
			PARTIDA 14 PLAYERA BASICA DE CUELLO REDONDO EN MANGA LARGA, CORTE FEMENINO, COLOR ROJO. TELA CHIFON .
			PARTIDA 20 PLAYERA TIPO POLO DE MANGA CORTA, COLOR AZUL MARINO, CORTE MASCULINO. TELA PIQUE .
			PARTIDA 21 PLAYERA TIPO POLO DE MANGA CORTA, COLOR AZUL MARINO, CORTE FEMENINO. TELA PIQUE .

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2026

MÉTODOS DE PRUEBAS	NORMA	TEJIDO ANALIZADO	PARTIDA / PRENDA
Solidez del color- Determinación de la solidez del color al frote. Método de prueba.	NMX-A-073-INNTEX-2005	GABARDINA	PARTIDA 4 PANTALÓN TIPO CARGO, EN TELA GABARDINA , COLOR VERDE OLIVA, CORTE MASCULINO
Método de ensayo de solidez del color- Parte C06- Solidez del color al lavado doméstico y comercial.	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015		PARTIDA 6 PANTALÓN TIPO CARGO, EN TELA GABARDINA , COLOR VERDE OLIVA, CORTE FEMENINO
Ensayo de solidez del color- Parte E04: Solidez del color al sudor.	NMX-A-105-E04-INNTEX-2019		
Determinación de la propensión de la superficie de la tela al frisado, vellosidad o enmarañamiento - Parte 3: Método de frisado aleatorio.	NMX-A-12945-3-INNTEX-2020		
Tejidos de calada- Método de ensayo- Parte 2- Determinación del número de hilos por unidad de longitud. Método A.	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015		
Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área. Método 5.	NMX-A-3801-INNTEX-2012		
Determinación del cambio dimensional en el lavado y secado.	NMX-A-5077-INNTEX-2015		



CATÁLOGO DE PERSONALIZACIÓN.

Se adjuntan a la presente acta los archivos electrónicos en formato PDF, los cuales constituyen el Catálogo de Personalización. Dichos documentos establecen de manera vinculante las especificaciones técnicas relativas a logotipos, cromática oficial, tipografía, heráldica y demás elementos de identidad que deberán aplicarse en las prendas de vestir objeto de la presente licitación.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2026

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se requiere que el licitante participante acredite experiencia para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos:

1. Dos **cartas de recomendación originales**, emitidas por dependencias de gobierno, recientes no mayor a 30 días de su expedición.
2. Copia al menos de dos **contratos de compra venta de prendas de vestir o uniformes** con entes de gobierno, celebrados en el presente ejercicio fiscal.

Los requisitos solicitados en la presente Junta de Aclaraciones son obligatorios en su totalidad y se solicitan de conformidad con la base novena, numeral 1, fracción I, incisos letras “p” y “q” de las bases de la licitación pública, mismos que se adicionan al Anexo Técnico número 9 en sus numerales 3 y 4. El no cumplir o apegarse a dichos requisitos será causal para desechar la propuesta conforme a la base décimo novena, numeral 17, 21, 23 y 24 de las bases de la licitación pública y con fundamento en el artículo 69 numeral 2, con relación con el artículo 62 numeral 3, ambos artículos de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por último, se informa a los licitantes las **partidas de las cuales deberán presentar muestras en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, mismas que se relacionan en la tabla que más adelante se indica.

Las muestras **deberán contar con logotipos, cromática oficial, tipografía, heráldica y demás elementos de identidad conforme a los archivos electrónicos en formato PDF que se proporcionan**, los cuales constituyen el Catálogo de Personalización de las prendas.

El presente requisito es obligatorio en cumplimiento a la base novena, numeral 6 de las bases de la licitación pública.

PARTIDA	CONCEPTO
1	BOTA DE TRABAJO, COLOR CAFÉ, TIPO BORCEGUI, CORTE CABALLERO.
2	BOTA DE TRABAJO, COLOR CAFÉ, TIPO BORCEGUI, CORTE CABALLERO, CASCO DE POLIAMIDA DIELECTRICO Y CON SUELA DIELECTRICA.
4	PANTALÓN TIPO CARGO, EN TELA GABARDINA, COLOR VERDE OLIVA, CORTE MASCULINO.
5	PANTALÓN TIPO TÁCTICO, PARA ELECTRICISTA, COLOR VERDE OLIVA, CORTE MASCULINO.
7	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA, CORTE MASCULINO, COLOR AZUL MARINO.
8	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA, CORTE MASCULINO, COLOR BLANCO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2026

11	PLAYERA BASICA DE CUELLO REDONDO EN MANGA LARGA, CORTE MASCULINO, COLOR GRIS HEATHER.
13	PLAYERA BASICA DE CUELLO REDONDO EN MANGA LARGA, CORTE MASCULINO, COLOR ROJO.
15	BOTA DE HULE EN COLOR CAÑA BLANCA SUELA NARANJA.
16	CHAMARRA EN COLOR AZUL MARINO, CORTE MASCULINO.
18	CHAMARRA EN COLOR ROJO, CORTE MASCULINO.
22	BOTA TÁCTICA EN COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO.
24	PANTALÓN TIPO SPARTAN TÁCTICO CORTE MASCULINO.
26	GUANTES DE USO RUDO.
27	CINTURÓN COLOR NEGRO.

En otro orden de ideas, se hace constar que el licitante **COMERCIALIZADORA LITIBU S.A.P.I DE C.V.** remitió al correo electrónico de la Convocante el escrito de interés en participar (Anexo 1) y las preguntas a las bases y anexos para esta licitación pública mediante correo electrónico del remitente clairegarcia9@gmail.com, de fecha **16 de abril del año 2026**, a las **12:05 horas**, imprimiéndose las constancias de dichos documentos incluidos el correo electrónico, con un total de **4 (hojas) fojas útiles** por una sola de sus caras las cuales se agregan a la presente Acta, pero **sin dar respuesta a sus preguntas** por haberse remitido fuera del término de 24 (veinticuatro) horas previas a la hora de inicio de celebración de la presente junta de aclaraciones, conforme a lo establecido en la base Octava, fracción II, incisos letras "f" y "g" de las bases de la licitación pública, en relación con el artículo 63, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de observador.

En términos del artículo 70 numeral 1 de la Ley, se fijará en la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Cuarto Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

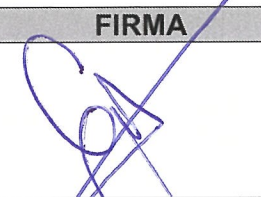
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las **10:28 horas**, del día **viernes 17 de abril del año 2026**.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

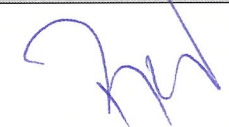
LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2026

Esta Acta consta de **9 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES 2024-2027:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NORMA GABRIELA CONTRERAS RODRIGUEZ	SUB DIRECTORA DE AUDITORIA DE BUEN GOBIERNO	

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. TANIA ESTEFANÍA GALLEGOS ALCANTAR	GESTORA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO	

POR LOS LICITANTES:
SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

OBSERVADORES:
SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

----- FIN DEL ACTA -----

Guadalajara, Jalisco 09 Abril de 2026

**MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
2024-2027
P R E S E N T E**

**ANEXO 1
ESCRITO DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN
TERCERO.**

3Licitación Pública Municipal No. L.P.M. CM/013/2026.

**PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y/O CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SIGUIENTES: "COMPRA DE
LOS UNIFORMES PARA OTORGARSE A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE LABORAN EN L AS
DISTINTAS AREAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"**

Yo **Sergio A. Alvarez Ibarra**, manifiesto bajo protesta de decir verdad mi interés a participar en la presente licitación Pública Municipal No. L.P.M. CM/013/2026 y que los datos aquí asentados son ciertos, han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación a nombre y representación de: **COMERCIALIZADORA LITIBU**

Datos generales de la empresa:

Razón social: COMERCIALIZADORA LITIBU S.A.P.I. DE C.V.

R.F.C.: CLI140630C410

Domicilio Fiscal: ALEJANDRINA # 2411 INT. 4

Colonia: RESIDENCIAL VISTORIA

C.P.: 45089

Teléfono: 33 34 81 8864

Delegación o municipio: ZAPOPAN

Entidad federativa: JALISCO

Domicilio Sucursal: ANCLA # 28

Colonia: MARINA VALLARTA

C.P.: 48335

Teléfono: 33 34 81 8864

Delegación o municipio: PUERTO VALLARTA

Entidad federativa: JALISCO

Descripción del objeto social de la empresa:

- A. Dedicarse al comercio en general, representaciones y comisiones sobre cualquier clase de efectos y sobre todos los productos antes mencionados.
- B. La adquisición de materia prima, maquinaria y equipo, herramienta, bienes muebles e inmuebles, derechos reales civiles o administrativos necesarios para los fines de la Sociedad y en general todas las operaciones anexas y conexas que estén en relación directa o indirecta con el objeto de la Sociedad.
- C. Establecer, operar y explorar establecimientos que produzcan o negocien en cualquier forma los artículos antes mencionados.
- D. Solicitar, objetar, registrar, obtener, otorgar, vender, ceder, o en cualquier forma adquirir o disponer por cualquier título, el uso de patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades.
- E. Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicio o de cualquier otra índole, tanto nacional como extranjera, así como participar en su administración o liquidación.
- F. Conceder u obtener préstamos ya sea para sí o para sociedades respecto de las cuales tenga participación accionaria, lo anterior ya sea otorgando o no garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros.
- G. Adquirir, enajenar, disponer, arrendar, subarrendar, dar o recibir, así como tomar y otorgar el uso o goce por cualquier título permitido por la Ley, de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para la realización de su objeto social.
- H. Establecer sucursales o agencias y girar en el ramo de comisiones, mediaciones y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones de toda especie.
- I. Adquirir por cualquier título los inmuebles necesarios para el objeto de la Sociedad, y con el mismo fin tomar en arrendamiento los que le fueren necesarios.

COMERCIALIZADORA LITIBU S.A.P.I. DE C.V.

ALEJANDRINA 2411 RESIDENCIAL VICTORIA ZAPOPAN, JALISCO CP. 45089 RFC: CLI140630C10

- J. Solicitar y obtener seguros.
- K. Obligarse solidaria o mancomunadamente, ser deudor solidario, otorgar garantías y avales de cualquier clase, todo ello, respecto de obligaciones contraídas, o de los títulos de crédito emitidos y aceptados por terceros, sin que pueda hacerse al público en general.
- L. Emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito y participar en cualquier clase de operaciones de crédito en que sea obligada o acreedora.
- M. Celebrar y/o llevar a cabo, por cuenta propia o ajena toda clase de actos inclusive de dominio, contratos o convenios civiles, mercantiles, administrativos, principales, accesorios o de cualquier otra índole permitida por la Ley, que sean necesarios para la realización del objeto social ya sea en la República Mexicana o en el Extranjero.
- N. La contratación por cuenta propia o de terceros, de servicios profesionales de dirección, gerenciales, de administración y operación de empresas incluyendo los aspectos técnicos, consultivos, de asesoría, implementación de sistemas y planeación de las áreas administrativa, contable, fiscal, financiera, patrimonial, corporativa y legal, así como de auditoría en las ramas antes referidas.
- O. Prestar todo tipo de servicios de estudios de asesoría en proyectos industriales, comerciales, técnicos y financieros, en todas las fases de dichos proyectos, obteniendo en su caso los financiamientos necesarios.
- P. La contratación con la Federación, las Entidades Federativas, el Gobierno del Distrito Federal, los Municipios o Territorios Federales, así como los Organismos Públicos Descentralizados, empresas de participación estatal y particular, tanto personas físicas como morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; para la realización de cualquier trabajo relacionado con el objeto de la sociedad.
- Q. La Sociedad, podrá hacer y practicar todos los demás actos de comercio a que pueda dedicarse legítimamente en los términos de la Ley una sociedad mercantil mexicana.
- R. En general, ejecutar los actos, celebrar los contratos y llevar a cabo todas las operaciones directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo de las actividades de la sociedad.

No. de escritura pública donde consta su acta constitutiva:

Numero: 203 tomo: libro: de fecha: 02 de Julio del 2014 otorgada ante la fe del notario publico No.: 41 LIC:

Pablo del Castillo Lobaton de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Inscrita en el registro público el día 11 del mes de Julio del 2014.

Relación de accionistas:

Apellido paterno:	Apellido materno	Nombre (S)
Loya	Guzmán	Fidel Alejandro
Alvarez	Ibarra	Sergio Alberto

Nombre del apoderado o representante Manuel Alejandro Diaz Alvarez

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

escritura pública No. 56,290 tomo 161 de fecha 15 de Diciembre del 2017 otorgada ante la fe del notario público Lic. Javier Herrera Anaya de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ATENTAMENTE

SERGIO A. ALVAREZ IBARRA

Guadalajara, Jalisco 15 Abril de 2026

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
2024-2027
P R E S E N T E

ACLARACION DE DUDAS

Licitación Pública Municipal No. L.P.M. CM/013/2026.

PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y/O CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SIGUIENTES: "COMPRA DE LOS UNIFORMES PARA OTORGARSE A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE LABORAN EN LAS DISTINTAS AREAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA"

BASES

Sexto. - FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOCIONES

1.- Referente a la entrega de la documentacion en formato electrónicos, la opcion que tome el licitante, en que sobre deberá estar incluida, ¿o podra estar fuera del sobre?

4.- referente a el foliado de la documentacion, en el sobre de la propuesta tecnica, se deberá incluir las copias y/o cualquier documento, en forma consecutiva?

Octavo. - La forma del procedimiento y términos que regirán los diversos actos

6.ii.m.- ¿Propia especificar y aclarar si son obligatorias o no las muestras de los artículos requeridos? ¿Y si son obligatorias, tendrían que ir en el sobre de propuesta tecnica y especificar su etiquetado y relacion de muestras?

Noveno. - REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA.

1.i.h.- ¿La copia del acta Constitutiva como sus reformas y modificaciones, son copia simple o certificada?

1.i.i.- ¿La copia del poder Notarial del Representante Legal, será copia simple o certificada?

1.i.j.- ¿La copia de Identificación Oficial del licitante o en este caso del representante legal, será copia simple o certificada?

2.-ENTREGA DE LOS BIENES O DE LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS

b.- Referente a la entrega de los bienes o servicios, despues de firmado el contrato, ¿en que momento se realizara la entrega de los logos para la integración en los bienes o servicios?

ANEXO 9
TABLA “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”

Partida 7

Playera Tipo Polo Manga Corta Corte Masculino Color Azul Marino

Tetilla derecha, Logo del municipio de Puerto Vallarta Administracion 2024- 2027 de 9 cm de largo por 9 de ancho colores Oficiales, ¿cuáles con los colores oficiales? ¿Cuándo nos daran el

1 archivo con el diseño?

¿En la espalda la palabra SINDICATO el bordado dice que debe de ser color verde, cual tono de verde? de ser reflejante?

2

En la espalda la palabra SINDICATO dice que debe de ir en bordado color verde y debe de ser reflejante, ese hilo reflejante no existe, ¿o nos pueden indicar que tipo de hilo es?

3

Costado Izquierdo; las palabras del emblema "¿Nuestro Puerto Renace" con los colores

4 oficiales, ¿cuáles son los colores oficiales? ¿Cuándo nos daran el archivo con el diseño?

Partida 8

Playera Tipo Polo Manga Corta Corte Masculino Color Blanco

Tetilla derecha, Logo del municipio de Puerto Vallarta Administracion 2024- 2027 de 9 cm de largo por 9 de ancho colores Oficiales, ¿cuáles con los colores oficiales?

1

En La espalda con reflejante la palabra Sindicato con color verde, ¿qué tipo de verde?

2

Costado Izquierdo; ¿las palabras el emblema Nuestro Puerto Renace con los colores oficiales,

3 ¿cuáles son los colores oficiales?

Partida 11

Playera Básica de Cuello Redondo en Manga Larga, Corte Masculino Color Gris Heather

Tetilla derecha, Logo del municipio de Puerto Vallarta Administracion 2024- 2027 de 9 cm de

1 largo por 9 de ancho colores Oficiales, ¿cuáles con los colores oficiales?

Dice 4 logos de serigrafia y en la especificación vienen 5 que son los siguientes 2 al frente, 2

2 en las mangas y uno en la espalda

ATENTAMENTE



SERGIO A. ALVAREZ IBARRA

COMERCIALIZADORA LITIBU S.A.P.I DE C.V. ACLARACION DE DUDAS, LICITACION PUBLICA MUNICIPAL No. LPM CM/013/2026



CG Claire Garcia <clairgarcia9@gmail.com>
Fecha: 16/04/2026 12:05
Para: proveeduria@puertovallarta.gob.mx

Buen dia

Enviamos nuestro escrito para la Junta de Aclaracion de dudas, saludos

▼ Adjuntos (5 archivos, 974.7 KB)

PDF LITIBU SUC ANCLIA MARINA.pdf (149.6 KB)

PDF 01 ANEXO DE INTERES EN PARTICIPAR EN LICITACION PUBLICA MUNICIPAL PUER... (276.0 KB)

Descargar Todos (5)

📄 Descargar

📄 Descargar